Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Febrero de 2.000

Expediente Nº 8.037/00

Res.D.C.Ex. Nº 021/00

VISTO:

El Plan de Sustitución de Materias de la Disciplina Física entre los Planes de Estudios 1987 y 1997, aprobado por Res.C.D. Nº 100/99;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 3º de la misma, respecto a la nota que corresponde adjudicar cuando la sustitución corresponde a dos o más asignaturas;

La presentación efectuada por el alumno Dante O. Dominguez, L.U. Nº 204.140 de la Carrera de Licenciatura en Física;

El informe del Departamento de Alumnos, y las copias de las Actas de Exámen 6 y 7 de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Promover al alumno DANTE ORLANDO DOMINGUEZ – L.U. Nº 204.140 de la carrera de Licenciatura en Física, en la asignatura Física IV (Plan 1987) con una nota igual a: 9,50 (nueve con cincuenta) que resulta del promedio obtenido en los exámenes de las asignaturas:
- Física Moderna 1 = 10 (Sobres.)
- Física Moderna 2 = 9 (Disting.), cursadas y aprobadas como alumno extraordinario de la Licenciatura en Física (Plan 1997).

ARTICULO 2º: Ordenar al Departamento de Alumnos que rectifique la denominación de las asignaturas: Física Moderna I por Física Moderna 1 y Física Moderna II por Física Moderna 2, en el libro de Actas 46 A – Folio 20 – Actas 19 y 20 respectivamente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas